



Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Morelia, Michoacán, a 04 de marzo de 2024.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.
PRESENTE.-**

De conformidad con los artículos 11, 12, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, se les **CONVOCA** a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de esta Comisión deliberativa colegiada, que se celebrará vía presencial en la sede del Comité Directivo Estatal de nuestro Instituto Político ubicado en la calle Gigantes de Cointzio número 125, colonia Eucalipto, de esta ciudad capital y a distancia vía la plataforma digital zoom el próximo:

Miércoles 06 seis de marzo de 2024 a las 17:00 horas.

Unirse a la reunión Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/3084960617?pwd=slrT92goEvCUPyaRIP1bf6LOAoQQ2M.1&omn=85264917154>

Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 16:30 horas se abrirá el acceso de registro a la sede de la sesión por lo que pedimos su puntual asistencia.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. GUILLERMO VALENCIA REYES.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



REVOLUCIONARIOS





**Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN MICHOCÁN
17:00 HORAS DEL 06 DE MARZO DEL AÑO 2024**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.
- 2.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5.- ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOCÁN, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE ASPIRANTES SIMPATIZANTES, EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MICHOCÁN.
- 6.- MENSAJE DE CLAUSURA.